



RESOLUCION NUMERO 0989
14 DIC 2010

POR LA CUAL SE PROFIERE EL ACTO DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PRIVADA No. 15/2010.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0956 de noviembre 29 de 2010 emanada de la Rectoría de la UFPS, se ordenó la apertura de la Licitación Privada No. 15/2010 que tiene por objeto **LA CONSTRUCCION DE ACABADOS DEL SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO PISO DEL EDIFICIO DE POSTGRADOS DE LA UFPS.**

Que en la Licitación Privada No. 15/2010, participaron los siguientes proponentes: RUBIEL ANTONIO GUERRERO, DIEGO PINEDA y JESUS VARGAS.

Que en el trámite de la Licitación Privada No. 15/2010, se observaron los pasos previos y establecidos en el Estatuto General de Contratación contenido en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

Que el día 7 de diciembre de 2010, se analizaron las propuestas presentadas, resultando como ofrecimiento más favorable para la Universidad, la presentada por DIEGO ARMANDO PINEDA, con un total de 87 puntos, a quien en consecuencia se le adjudicará el Contrato.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de que trata la Licitación Privada No. 15 de 2010 y el correspondiente Pliego de Condiciones, a DIEGO ARMANDO PINEDA GOMEZ, por valor de SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CINCUENTA PESOS (\$ 676.901.050) MCTE, en atención a los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente al proponente favorecido con el presente acto de adjudicación; decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la ley.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la devolución de las garantías de seriedad constituidas de las propuestas a los oferentes no favorecidos y comunicarles la decisión de adjudicación conforme lo dispone el Estatuto de Contratación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE :


HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector